



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 1/2024

Día 19/02/2024

--- En Bahía Blanca, a los **diecinueve** días del mes de **febrero** de dos mil veinticuatro, siendo la hora **dieciocho** y **cinco** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO, Ing. Roberto Adrián CASTAÑO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE* (Titulares).

Dra. Patricia Neri DOMÍNGUEZ; Agrim. Ana María DE ADÚRIZ; Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI; Ing. Claudia EGIDI (Suplentes).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Germán PRIETO; Ing. Germán ERCOLANI* (Titulares).
Ing. Natalia DELBIANCO; Ing. Yamila Soledad GRASSI (Suplente)

Por el claustro de Alumnos: *María Anahí ZORATTO MACÍAS; Bruno SCARLATA; Facundo Daniel ROJAS* (Titulares).
Pablo Agustín POLITANO; Julián Andrés REBOLLINI (Suplentes).

Los consejeros Puccinelli, Egidi, Delbianco, Grassi y Rebollini, participan con voz y sin voto

El Director Decano da comienzo a la reunión dando la bienvenida a todos los Consejeros y proponiendo una ronda de presentaciones, luego de lo cual, se da inicio al orden del día.

1. Designación del Vicedirector

El Director Decano propone -en atención a lo establecido en el Estatuto de la UNS-, al Dr. Daniel Horacio Felix para cumplir funciones como Vicedirector del Departamento de Ingeniería. Señala que el Dr. Felix –cuyos destacados antecedentes académicos son por todos conocidos-, se ha desempeñado en la función durante varios ejercicios estatutarios previos, colaborando permanentemente con la gestión.

Sometida la propuesta a votación, el Consejo aprueba la designación por unanimidad de votos positivos.

2. Constitución de Comisiones del Consejo Departamental. Designación coordinadores de Comisión.

El Director Decano enumera las cinco comisiones del Consejo Departamental (Comisión de Enseñanza, de Investigación y Posgrado, de Asistencia Técnica, de Presupuesto y Espacios Físicos y de Interpretación y Reglamento), e invita a los presentes a sumarse como integrantes de las mismas, a fin de conformarlas.

Los asistentes registran sus nombres en las comisiones de su preferencia, en planillas confeccionadas al efecto.

Se acuerda que los nombres de coordinador titular y suplente surgirán luego de la primera reunión de cada comisión y serán comunicada por Mesa de Entradas.

3. Determinación de los días y horarios de reunión del Consejo y de funcionamiento de las Comisiones.

Se acuerda que, en principio, se mantendrá el día y horario de las comisiones. De igual manera, se comunicarán las eventuales modificaciones de horarios que se pacten entre los integrantes de las comisiones.

Asimismo, se acuerda mantener las reuniones plenarias del Consejo, los días lunes a las 18:00 hs, con frecuencia quincenal.

4. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

- **Resoluciones CSU-974/2023 y CSU-1096/2023:**

El Consejo Superior Universitario introdujo modificaciones al Reglamento de Concursos de Profesoras/es Ordinarias/os y al Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes A. Esto fue dispuesto en las últimas sesiones del año 2023 (22/11/2023 y 20/12/2023), y las reformas fueron integradas en sendos Textos Ordenados que integran las mismas resoluciones. Los textos están disponibles para todos los consejeros departamentales y para la comunidad universitaria en general.

- **Resolución CSU-1094/2023:**

Mediante esta Resolución, el Consejo Superior cedió al Departamento de Ingeniería, cargos docentes temporarios (10 ayudantes con dedicación simple, por cuatro meses, y 3 asistentes con dedicación simple, por cinco meses), los cuales se asignarán a materias del primer cuatrimestre del año 2024, para la carrera de Arquitectura.

- **Resolución R-1253/2023:**

El Rector resolvió, luego de la intervención de las Comisiones del Consejo Superior, crear los cargos docentes y asignarlos al Departamento de Ingeniería para su tenencia temporaria durante el año 2024, en el marco del acuerdo específico UNS – CRESTA, aprobado por la Resolución CSU-350/2020. Posteriormente, el Consejo Superior ratificó la resolución del Rector, mediante la Resolución CSU-1112/2023, aprobada sobre tablas en la sesión del 20/12/2023.

- **Opción continuidad en la docencia hasta los 70 años:**

Se ha recibido la comunicación en este sentido, presentada por la Agrim. Ana María DE ADURIZ (Legajo UNS 6525).

5. Aprobación de Actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros las Actas N° 19, 20 y 21 del 2023, correspondiente a las sesiones del 13/11/23, 27/11/23 y 11/12/23 respectivamente. Resultan aprobadas por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en el correspondiente al acta tratada.

6. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación habiéndose notificado de antemano a los participantes el detalle correspondiente, y sin que consejero/a alguno/a manifieste su intención de apartar alguna de las resoluciones para su discusión en particular en el plenario:

- **DI 131/2023:**

PREASIGNAR a los directores de Proyectos de Grupos de Investigación aprobados en 2023, los montos que se indican a continuación:

<i>Código</i>	<i>Director</i>	<i>Nombre del Proyecto</i>	<i>Fondo Asignado</i>
24/ZJ46	Cortinez, Victor H.; Dominguez, Patricia N. (Co-Dir)	Diseño óptimo en problemas de ingeniería civil	\$2.294
24/ZJ40	Cortínez, Víctor H.; Dominguez, Patricia N. (Co-Dir.)	Problemas de optimización en ingeniería civil. Parte iii.	\$29.534
24/ZJ47	De Aduriz, Ana M.; Schenone, Marcela E. (Co-Dir.)	La agrimensura y el desarrollo urbano en la ciudad de Bahía Blanca. 2º etapa	\$2.527
24/M164	Failla, Marcelo D. Quinzani, Lidia M.	Desarrollo de materiales poliméricos con capacidad de espumado y resistencia a la decoloración	\$37.128
24/J080	Félix, Daniel H.	Investigaciones Básicas y Aplicadas en Mecánica del Sólido	\$63.996
24/J088	Fernandez, Sandra N.	Hidrología, calidad y modelización. Gestión integral de los recursos hídricos en cuencas del sur de la región pampeana. fase 2.	\$10.777
24/J081	Fernández, Sandra N.;	Investigaciones sobre programas CAD y TIC.	\$7.664

Código	Director	Nombre del Proyecto	Fondo Asignado
	Gutierrez, Silvana E. (Co-Dir.)	Implementación en la enseñanza de la expresión gráfica en la Ingeniería.	
24/J086	Frutos, Mariano; Toncovich, Adrián A. (Co Dir)	Modelado de los distintos sistemas productivos y logísticos con la asistencia de la programación matemática y el análisis inteligente de datos en entornos Big Data	\$35.437
24/ZJ48	Lanz, César A.	Evolución cinética de la microestructura en aleaciones para alta temperatura y las modificación de sus propiedades mecánicas.	\$18.996
24/ZJ44	López, Natalia C.	Estudio de balances hídricos e hidrológicos en cuencas mediante modelos computacionales con ajuste a series de datos históricos	\$7.337
24/ZJ45	Neuman, Karina R.	Tecnologías de la información geográfica (TIG) aplicadas al estudio del ordenamiento del suelo (tercera etapa)	\$11.041
24/J082	Priano, Carla Verónica Moro, Juan Manuel (Co-Dir)	Durabilidad y Sustentabilidad de las Construcciones	\$56.773
24/J089	Rosales, Marta B.; Buezas, Fernando S. (Codir)	Mecánica de sólidos utilizando modelos determinísticos, estocásticos y experimentales	\$45.271
24/ZJ49	Rossit, Daniel A.	Sistemas productivos inteligentes y sustentables	\$2.294
27/ZJ50	Rossit, Diego G.; Frutos, Mariano (Co-Dir)	Modelos de optimización y herramientas de análisis de datos aplicados a la gestión de ciudades inteligentes y sustentables.	\$33.036
24/J084	Toncovich, Adrián A.	Análisis y desarrollo de modelos para la gestión de sistemas productivos y logísticos en tiempos de Industria 4.0	\$35.620
24/ZJ42	Urrestarazu, Adrian Matias; Maiz, Santiago (Co-Dir.)	Estudio teórico-experimental del desgaste erosivo en cañerías y accesorios en líneas de fractura hidráulica para la industria petrolera.	\$8.676
24/J090	Ziegler, Daniel O.	Estudio de fricción y lubricación en chapas de acero (hojalata) desnudas y recubiertas.	\$25.253
24/J091	Ziegler, Daniel O.	Estudio experimental y teórico de aceros aleados de aplicación a alta temperatura	\$2.294
		Total	\$435.948,00

• **DI 133/2023:**

RECTIFICAR el Acta de cursado N° 75200 – Comisión DI-05135-P de fecha 01/12/2023, correspondiente a la asignatura “Estabilidad IV, Módulo I” (Cód. 5135), en la nota correspondiente al alumno **MEDINA, Fabricio (Reg.:118.273)**; dejando constancia que debe figurar **APROBÓ**.

- **DI 135/2023:**

RECTIFICAR el Acta de promoción N° IN2379054 Comisión IN-05426-P de fecha 01/12/2023, correspondiente a la asignatura “Higiene y Seguridad Industrial” (Cód. 5426), en la nota correspondiente a la alumna EGGER, Virginia (Reg.:130.895); dejando constancia que debe figurar que **PROMOCIONÓ** con una nota de 9;

- **DI 138/2023:**

Avalar para la alumna **PRATTICO, María Guadalupe, L.U.: 106.162**, la **renovación** de la **Pasantía Educativa** en la empresa ECOSUR BAHÍA S.A., por un periodo de SEIS (6) meses, del **15 de diciembre de 2023 al 14 de junio de 2024**.

Establecer un plazo adicional extraordinario, que vencerá el **15/02/2024**, para que la alumna PRATTICO y la empresa ECOSUR BAHÍA S.A. presenten la documentación respaldatoria en la solicitud de continuidad de la pasantía educativa.

- **DI 139/2023:**

Avalar para la alumna **LUCERO, Bianca Rocío, L.U.: N° 117.527**, la **renovación** de la **Pasantía Educativa** en la empresa EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A., por un periodo de SEIS (6) meses, del **16 de enero al 15 de julio de 2024**.

- **DI 142/2023:**

Designar a los siguientes miembros de la **Comisión Curricular** de la carrera de **Agrimensura** desde el **01/02/2024** hasta las fechas de vencimiento indicadas en cada caso:

**Comisión Curricular de AGRIMENSURA
CLAUSTRO DE PROFESORES**

TITULAR	Leg. N°	Vence	SUPLENTE	Leg. N°	Vence
SCHENONE, Marcela	8342	31/01/2026	NAPAL, Pablo	7906	31/01/2026

La citada Comisión deberá elegir al Profesor que actuará como Coordinador y a otro de los docentes, profesor o asistente, que se desempeñará como Secretario de Actas; y comunicar dichas designaciones a la Dirección del Departamento.

- **DI 143/2023:**

Designar a los siguientes miembros de la **Comisión Curricular** de la carrera de **Ingeniería Civil** desde el **01/02/2024** hasta las fechas de vencimiento indicadas en cada caso:

**Comisión Curricular de INGENIERÍA CIVIL
CLAUSTRO DE PROFESORES**

TITULARES	Leg. N°	Vence	SUPLENTE	Leg. N°	Vence
SERRALUNGA, Fernando José	8457	31/01/2026	ESCUDERO, Daniela	9122	31/01/2026

CLAUSTRO DE AUXILIARES

TITULARES	Leg. N°	Vence	SUPLENTE	N° Leg.	Vence
RATAZZI, Alejandro Ruben	10405	31/01/2026			

Prorrogar hasta el **30/04/2024** las designaciones de los miembros alumnos.

La citada Comisión deberá elegir al Profesor que actuará como Coordinador y a otro de los docentes, profesor o asistente, que se desempeñará como Secretario de Actas; y comunicar dichas designaciones a la Dirección del Departamento.

- **DI 144/2023:**

Prorrogar la designación de los integrantes próximos a vencer de la **Comisión Curricular de la carrera de Ingeniería Mecánica** hasta el **30/04/2024** de acuerdo al detalle que figura a continuación:

CLAUSTRO DE PROFESORES

TITULARES	Leg. N°	Vence	SUPLENTES	Leg. N°	Vence
AJIS, Miguel Ángel	6839	30/04/2024	PUCINELLI, Mauro Eduardo	11.645	30/04/2024

CLAUSTRO DE AUXILIARES

TITULARES	N° Leg.	Vence	SUPLENTES	N° Leg.	Vence
NOGUEIRA, Simón	14585	30/04/2024	SIMÓN, Cristian	13979	30/04/2024

CLAUSTRO DE ALUMNOS

TITULARES	Reg. N°	Vence	SUPLENTES	Reg. N°	Vence
MARADEO, Giuliano	121120	30/04/2024	DOMÍNGUEZ, Benjamín	121923	30/04/2024
RODRÍGUEZ, Alejandro	122439	30/04/2024			
SIMÓN, Juan Gabriel	125631	30/04/2024			

- **DI 145/2023:**

ACEPTAR LA RENUNCIA DEFINITIVA que presenta el **Ing. Jorge Martín GARÓFOLI (DNI 27.708.695 – Legajo UNS 11.735)** al cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43072 - Id de Personal 37028929*) en el Área 11 – Proyecto Mecánico, en la cátedra Proyecto y Diseño Mecánico (5413) a partir del 31/12/2023.-

- **DI 146/2023:**

SOLICITAR a Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes al **Ing. Marcos Rubén DARQUI (DNI 27.388.353 - Legajo UNS 12.277)**, en el cargo de Ayudante “A” con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53031– Id de Personal 37021461*), en el Área 04 – Suelos y Vías de Comunicación, en la asignatura Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375) de este Departamento, por estar designado en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el día 01/01/2024 hasta el 31/12/2024 que finaliza su asignación complementaria.-

- **DI 001/2024:**

ELEVAR A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO LA RENUNCIA DEFINITIVA que presenta el **Ing. Juan María MAIZ (DNI 25.076.266 - Legajo UNS 9607)** al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33063 - Id de Personal 37028998*) en el Área 11 - Proyecto Mecánico, en la cátedra Transportes Industriales (5477) a partir del 01/02/2024.-

- **DI 002/2024:**

INVITAR mediante notificación fehaciente a los docentes y profesionales que hubiesen desempeñado funciones en cargos temporarios durante el primer cuatrimestre de 2023, en las asignaturas Producción de Obras (5361); Estructuras II (5206); Estructuras III (5207); Construcciones II (5077); Instalaciones II (5288), Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Gestión Laboral y Ambiental (5194) a desarrollar nuevamente dichas funciones durante el Primer Cuatrimestre del 2024.-

- **DI 003/2024:**

ELEVAR A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO la RENUNCIA DEFINITIVA que presenta el **Mg. Santiago MAIZ (DNI 26.383.016 - Legajo UNS 9.455)** al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 31003 - Id de Personal 37021291*) en el

Área 11 - Proyecto Mecánico, en las cátedras Mecánica Técnica II (Plan Viejo) (5378) y Problemas de Vibraciones en Ingeniería Civil (5407) a partir del 15/2/2024.-

• **DI 005/2024:**

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta el **Ing. Luis Eduardo MAENZA (DNI 28.501.420 - Legajo UNS 12.092)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53006 - Id de Personal 37021415*) en el Área 10 - Máquinas Primarias, en la cátedra Máquinas Térmicas II (5352) a partir del 01/03/2024.-

• **DI 006/2024:**

SOLICITAR DAR DE BAJA el pedido de licencia sin goce de haberes por asuntos particulares otorgado a la **Ing. Rocío Cintia BARRETO GONZÁLEZ (DNI 34.263.048 - Legajo UNS 13.653)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53146 - Id de Personal 37029004*) en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación, en la cátedra Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375) - Resolución DI 108/2023 - a partir del 16/02/2024.-

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta la **Ing. Rocío Cintia BARRETO GONZÁLEZ (DNI 34.263.048 - Legajo UNS 13.653)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53146 - Id de Personal 37029004*) en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación, en la cátedra Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375) a partir del 16/02/2024.-

• **DI 008/2024:**

ACEPTAR LA RENUNCIA DEFINITIVA que presenta la **Ing. Nadia Soledad AGUIRRE (DNI 35.798.088 - Legajo UNS 15.044)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53003 - Id de Personal 37021427*) en el Área 05 - Sistemas de Representación, en las cátedras Sistemas de Representación (5415) (Comisión Mecánica) y Sistemas de Representación (5415) (Comisiones varias) a partir del 19/2/2024.-

7. Solicitudes de Excepciones de alumnos.

En virtud de las solicitudes de excepción presentadas por los alumnos de las carreras de Ingeniería Civil, Mecánica e Industrial, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **VIZOSO, Nicolás Alejandro, LU. N° 121.173**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura, “Materiales Metálicos” (cód. 5355), hasta el 12 de abril de 2024.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **TURPAUD BARRERA, Franco Víctor Russel, LU. N° 104.861**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura, “Resistencia de Materiales” (cód. 5425), hasta el 12 de abril de 2024.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **FEBRER, Karim Omar, LU. N° 115.057** de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura, “Elementos de Máquinas” (cód. 5120), hasta el 12 de abril de 2024.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **BALUCZYNSKY, Celina Irene, LU. N° 90.545**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a prorrogar el vencimiento del cursado correspondiente a las asignaturas “Mecanismos y Elementos de Máquinas” (cód. 5374) y “Tecnología Mecánica” (5450), hasta el 12 de abril de 2024.

8. Solicitudes de Equivalencias y Reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de reválidas presentados por alumnos y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica. Sometidos a votación resultan aprobados por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR** al alumno **Petralanda, Cristian Daniel, Reg. N° 94.818**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Agrimensura - Plan: 2011				
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha de Aprobación	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA REVALIDA</u>
5415	Sistemas de Representación	28/04/2010	5415	Sistemas de Representación
5106	Dibujo Topográfico y Cartográfico	10/12/2012	5106	Dibujo Topográfico y Cartográfico
5293	Introducción a las Ingenierías	10/08/2010	5293	Introducción a las Ingenierías

➤ **OTORGAR** a la alumna **Prat, Eleri; L.U. N° 111.790**, lo siguiente:

UNS				
Carrera : Extracurricular Plan 2003			Carrera: (4) Ingeniería Civil Plan: 2006	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA EQUIVALENCIA</u>
5129	Estabilidad IV (Módulo II a)	30/11/2023	5130	Estabilidad IV (Módulo II b)

9. Concurso Público: Profesor Adjunto con Dedicación simple – Asignatura: Hormigón II (5242) – Dictamen de Jurado – Expediente 884/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Por Dirección se informa que el día 13 de diciembre de 2023, se reunieron por videoconferencia (ZOOM) los Ingenieros Ing. Roberto AGUIRRE, la Dra. Ing. Norma L. ÉRCOLI, y el Ing. Fernando J. SERRALUNGA

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, analizados los antecedentes y dado el resultado satisfactorio de la entrevista realizada, el jurado considera que el único postulante al cargo reúne las condiciones para desempeñarse en el mismo, recomendando la designación del Ing. Pablo Ascolani.

Sometido a votación resulta aprobada por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **PROPONER** al Consejo Superior Universitario la designación del **Ing. Pablo ASCOLANI (DNI 22.505.296 – Legajo UNS 11.897)** en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación simple (*Id de Ingeniería 33043, Id de Personal 37024183*), en la cátedra Hormigón II (5242), Área 09, Hormigón, de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos para Profesores.-

10. Concurso Público: Asistente con Dedicación exclusiva – Asignaturas: Conformado de Metales (5066) y Tecnología Metalúrgica (5458) – Dictamen de Jurado – Expediente 2192/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 15 de diciembre pasado, se constituyó el jurado integrado por el Ing. Daniel Oscar ZIEGLER, Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI y el Dr. Ing. Adrián URRESTARAZU, designados para entender en este concurso público.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del único postulante, el jurado considera que reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

- **Designar al Ing. Fernando SCHLOSSER (DNI 32.692.421 - Legajo UNS 14.448)**, en el cargo de Asistente con dedicación exclusiva (*ID Ingeniería 41013 - ID Cargo: 37028661*) en el Área 02 - Tecnología Mecánica, con destino las cátedras Conformado de Metales (5066) y Tecnología Metalúrgica (5458) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

11. Concurso Público: Asistente con Dedicación simple – Asignaturas: Máquinas Hidráulicas (5330) y Máquinas Primarias I (5346) – Dictamen de Jurado – Expediente 2193/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 28 de diciembre pasado, se constituyó el jurado integrado por los Ings. Pablo Raúl Vernière, Juan José Oga y el Dr. Ing. Adrián Matías Urrestarazu, designados para entender en este concurso público.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del único postulante y dado el resultado satisfactorio de la entrevista y la clase pública, el jurado considera que reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

- **Designar al Ing. Ariel Eduardo FERRADÁS (DNI 29.050.564 - Legajo UNS 14.105)**, en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43061, Id de Personal 37028607*) en el Área 10 - Máquinas Primarias, con destino a las cátedras Máquinas Hidráulicas (5330) y Máquinas Primarias I (5346) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

12. Concurso Público: Ayudante "B" Alumno con Dedicación simple – Asignatura: Introducción a las Ingenierías (5293) (Comisión Ing. Industrial) – Dictamen de Jurado – Expediente 2190/2023.

Se informa por Secretaría que el 4 de diciembre pasado, se constituyó el jurado integrado por el MSc. Ing. Ind. Ernesto A. CASTAGNET, Ing. Daniel CARBONE y Dr. Ing. Daniel ROSSIT, designados para entender en este concurso público.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual se consigna que, analizados los antecedentes y dado el resultado de las entrevistas y las clases públicas realizadas a los tres postulantes presentes en el acto, el jurado considera que todos reúnen las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, el siguiente orden de mérito, y la designación de quien lo encabeza:

- 1. Milagros FERNÁNDEZ**
- 2. Ignacio STAMATTI**
- 3. Augusto ANTICH**

A posteriori, se da lectura al dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza sobre el particular, sometiéndose el mismo a votación. El dictamen resulta aprobado unánimemente. Se resuelve, en consecuencia:

- **Designar a la Srta. Milagros FERNANDEZ (DNI 44.881.291), en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (Id de Ingeniería 63014 - Id de Personal 37028663) en el Área 08 - Organización, con destino a la cátedra Introducción a las Ingenierías (5293) (Comisión Ing. Industrial) de este Departamento, por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, la que no podrá ser anterior a la confección del legajo personal.-**

13. Concurso Público: Ayudante "B" Alumno con Dedicación simple – Asignatura: Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386) – Dictamen de Jurado – Expediente 424/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 14 de diciembre pasado, se constituyó el jurado integrado por los ingenieros Roberto A. Castaño, Adrián A. Toncovich y Nancy B. López, designados para entender en este concurso público.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual se consigna que, analizados los antecedentes y dado el resultado de las clases públicas realizadas a los dos postulantes presentes en el acto, el jurado considera que ambos reúnen las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, el siguiente orden de mérito, y la designación de quien lo encabeza:

- 1- Sr. Agustín Julián BANTE**
- 2- Sr. Simón ITURMENDI.**

Se somete el dictamen del jurado a votación, y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve, en consecuencia:

- **Designar al Sr. Agustín Julián BANTE (DNI 42.153.257), en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (Id de Ingeniería 63021, Id de Personal 37028753) en el Área 08 - Organización, con destino a la cátedra Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386) por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, la que no podrá ser anterior a la confección del legajo personal.-**

14. Concurso Público: Profesor Adjunto con Dedicación simple – Asignatura: Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106) – Propuesta de Jurados – 23MIN786.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometida a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, solicitar autorización a Consejo Superior universitario para realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 14 - CARTOGRAFÍA Y FOTOINTERPRETACIÓN

(N° Minuta de entrada 786/2023)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.** -

Asignatura: Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106)

Cargo ocupado por: Lemarchand, Solange (cargo 33005)

JURADO TITULAR:

Agrim. Gloria Alejandra ACOSTA
Ing. Agrim. Gloria del Valle LOPEZ
Agrim. Luis Ariel RANIOLO

JURADO SUPLENTE:

Dr. Agrim. Jorge Marcelo SISTI
Agrim Guillermo Benjamín VERA
Agrim. Ana María DE ADÚRIZ

15. Concurso Público: Profesor Adjunto con Dedicación exclusiva – Asignaturas: Estabilidad III (5133) y Dinámica Estructural (5113) – Propuesta de Jurados – 23MIN719.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza según el siguiente detalle:

ÁREA 03 - ESTABILIDAD

(N° Minuta de entrada 719/2023)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.-**

Asignaturas: Estabilidad III (5133)
Dinámica Estructural (5113)
Cargo ocupado por: vacante (cargo 31033).

JURADO TITULAR:

Ing. Enrique Adolfo GIL
Mg. María Haydee PERALTA
Dr. Miguel TORNELLO

JURADO SUPLENTE:

Ing. Fernando José SERRALUNGA
Dr. Ing. Martín SARAVIA
Dr. Aníbal MIRASSO

El Consejero Vernière propone reconsiderar el dictamen de Comisión de Enseñanza teniendo en cuenta que la carga docente incluida en la propuesta es baja. Se trata de una materia de Ingeniería Civil en la que hay ya un profesor designado y una materia optativa.

Luego de un breve debate, se propone entonces volver el tema a Comisión, a fin de solicitar al Área 3 la inclusión de otra asignatura para completar la carga docente requerida para un cargo con dedicación exclusiva. Con la votación unánime, se resuelve según la propuesta.

16. Llamado a Inscripción de Antecedentes: Ayudante "A" con Dedicación simple – Asignatura: Máquinas Térmicas II (5352) – Propuesta de Jurados - 24MIN35.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Luego del informe de la Secretaría Académica, en el que se expone que el cargo quedará vacante –a partir del 01/03/2024-, por la renuncia que presentó el Ing. Maenza al mismo, se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados elevada por la Coordinación del Área 10 (Máquinas Primarias).

Sometida a votación, la solicitud resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Llamado a Inscripción** para la cobertura interina del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 10 - MÁQUINAS PRIMARIAS

(N° Minuta de entrada 35/2024)

➤ UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -

Asignatura: Máquinas Térmicas II (5352)
Cargo ocupado por: Maenza, Luis Eduardo (cargo 53006) Renuncia a partir del 01/03/2024 (Resolución DI 005/2024)

JURADO TITULAR:

Ing. Pablo Raúl VERNIERE
Ing. Juan José OGA
Dr. Adrián Matías URRESTARAZU

JURADO SUPLENTE:

Ing. Marcio Walter CANTARELLI
Ing. Miguel Ángel AJÍS
Dr. Ing. Cesar Armando LANZ

17. Convocatoria de Aspirantes: Ayudante “A” con Dedicación simple – Asignatura: Hidráulica Aplicada (5225) – Propuesta Comisión Evaluadora – 24MIN9.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Comisión Evaluadora y la solicitud de cobertura del cargo. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar una **Convocatoria de Aspirantes** para la cobertura interina del cargo que se consigna a continuación y designar la comisión incluida en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada 9/2024)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignatura: Hidráulica Aplicada (5225)

JURADO TITULAR:

Ing. Domingo Oscar COCCIA
Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ
Ms. Daniela Karina ESCUDERO

JURADO SUPLENTE:

Ing. Pablo Javier ANTONELLI

18. Convocatoria de Aspirantes: Ayudante “A” con Dedicación simple – Asignatura: Sistemas de Representación (5415) – Comisión Ingeniería Industrial – Propuesta Comisión Evaluadora – 24MIN13.

Se informa por Dirección que la Sra. Coordinadora del Área 05 (Sistemas de Representación) solicitó el retiro de este pedido de cobertura por convocatoria de aspirantes, motivo por el cual se suprime el tratamiento del tema.

19. Asignación Complementaria: Profesor Adjunto con Dedicación simple – Asignatura: Sistemas de Representación (5415) - Comisión Ingeniería en Alimentos – ARIAS, Gerardo - 24MIN5.

Se pone a consideración del *plenario constituido en comisión*, la solicitud de asignación complementaria al Ing. Gerardo Arias para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en **Sistemas de Representación (5415) - Comisión Ingeniería en Alimentos**, hasta tanto se lleve a cabo el respectivo concurso ordinario, en caso de contarse con el cargo de planta correspondiente.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al Ing. Gerardo Miguel ARIAS (DNI 14.770.838 - Legajo UNS 9207) para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ingeniería en Alimentos), en el Área 05 - Sistemas de Representación -, por el período que va desde el 01/03/2024 hasta el 28/02/2025 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.-

20. Asignación Complementaria: Profesor Adjunto con Dedicación simple – Asignatura: Sistemas de Representación (5415) - Comisión Ingeniería Industrial – AGUIRRE, Laura - 24MIN6.

Se pone a consideración del *plenario constituido en comisión*, la solicitud de asignación complementaria a la Arq. Laura Aguirre para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en **Sistemas de Representación (5415) - Comisión Ingeniería Industrial** hasta que se lleve a cabo el respectivo concurso ordinario, en caso de contarse con el cargo de planta correspondiente.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la Arq. Laura Carolina AGUIRRE (DNI 21.624.950 - Legajo UNS 10.853) para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación simple, en la asignatura Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ingeniería Industrial), en el Área 05 - Sistemas de Representación -, por el período que va desde el 01/03/2024 hasta el 28/02/2025 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.-

21. Asignación Complementaria: Profesor Adjunto con Dedicación simple – Asignatura: Sistemas de Representación (5415) - Comisión Ingeniería Civil – ARNAIZ, Virginia - 24MIN7.

Se pone a consideración del *plenario constituido en comisión*, la solicitud de asignación complementaria a la Arq. Virginia Arnaiz para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en **Sistemas de Representación (5415) - Comisión Ingeniería Civil** hasta que se lleve a cabo el respectivo concurso ordinario, en caso de contarse con el cargo de planta correspondiente.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la Arq. María Virginia ARNAIZ (DNI 18.277.117 - Legajo UNS 8.194) para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ingeniería Civil), en el Área 05 - Sistemas de Representación -, por el período que va desde el 01/03/2024 hasta el

28/02/2025 ó hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.-

22. Asignación Complementaria: Asistente con Dedicación simple – Asignatura: Sistemas de Representación (5415) - Comisión Ingeniería Industrial – INCHAUSTE, María Cecilia - 24MIN8.

Se pone a consideración del *plenario constituido en comisión*, la solicitud de asignación complementaria a la Arq. María Cecilia Inchauste para cubrir el cargo de Asistente con Dedicación Simple en **Sistemas de Representación (5415) - Comisión Ingeniería Industrial**, hasta que se lleve a cabo el respectivo concurso ordinario, en caso de contarse con el cargo de planta correspondiente.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la Arq. **María Cecilia INCHAUSTE (DNI 30.191.198 - Legajo UNS 13.108)** para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en la asignatura **Sistemas de Representación (5415) (Com. Ing. Industrial)**, en el Área 05 - **Sistemas de Representación -**, por el período que va desde el 01/03/2024 hasta el 31/07/2024 o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario, lo primero que suceda.-

23. Asignación Complementaria: Profesor Adjunto con Dedicación simple – Asignatura: Ejercicio Profesional (5116) - DI CIANNI, Miguel Ángel - 24MIN36.

Se pone a consideración del *plenario constituido en comisión*, la solicitud de asignación complementaria al Ing. Miguén Di Cianni para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en **Ejercicio Profesional (5116)** hasta la reincorporación de la Dra. Ing. Antonella Cavallin, quien goza de licencia hasta el 17 de mayo del presente año.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al Ing. **Miguel Ángel DI CIANNI (DNI 24.508.217 - Legajo UNS 9783)** para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en la asignatura **Ejercicio Profesional (5116)**, en el Área 08- **Organización -**, por el período que va desde el 27/02/2024 hasta el 16/5/2024.-

24. Designar al Sr. Agustín Nicolás Piedrafita Carreño en un cargo de Ayudante "B" Alumno con Dedicación simple – Asignaturas: Mecánica Técnica (5376) y Mecánica Técnica I (5377) – Expediente 1382/2023.

Se pone a consideración del *plenario constituido en comisión* la propuesta de rectificación de la designación del Sr. **Agustín Nicolás PIEDRAFITA CARREÑO**. Esto resulta necesario en virtud de que el mismo no ha podido completar el trámite de su legajo ante la Dirección de Asistencia y Legajos por encontrarse de viaje.

El Sr. Piedrafita Carreño, único postulante en el orden de mérito establecido por el Jurado, comunicó por nota del día 6/12/2023 que terminado el cuatrimestre, el día 2/12/2023 emprendió un viaje al exterior del país con fecha de regreso el 01/04/2024, sin saber que sería convocado por la Dirección de Asistencia y Legajos, dependiente de la Dirección General de Personal. Ha manifestado también su voluntad de tomar el cargo, poniéndose a disposición desde la fecha de regreso.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

- **RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución CDI 397/2024** quedando redactada de la siguiente manera:

“Designar al Sr. Agustín Nicolás PIEDRAFITA CARREÑO (DNI 41.526.638), en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (Id de Ingeniería 63006, Id de Personal 37021495), en el Área 03 - Estabilidad, con destino a las cátedras Mecánica Técnica (5376) y Mecánica Técnica I (5377) de este Departamento, por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, la que no podrá ser anterior al 01/04/2024.”

25. Propuesta de designaciones docentes para la cobertura de cargos creados en el marco del acuerdo específico UNS – CRESTA - 24MIN37/38/39/40/41/42/43.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría informa que -en el marco del acuerdo específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores de Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur, mediante el que se dicta carrera de Ingeniería Industrial-, se procedió a convocar a los docentes para cubrir los cargos necesarios para el dictado de las asignaturas correspondientes.

Las propuestas, para las cuales se ha seguido el procedimiento establecido por la Resolución CDI 67/2019, fueron elevadas a la consideración del Consejo Departamental por el Coordinador Académico del programa en la UNS, Dr. Mariano Frutos.

El Ing. Serralunga, informa que -en algunos casos-, los docentes propuestos por la Coordinación Académica del Convenio en el Departamento quedarían incompatibles por aplicación de la Resolución CSU-665/2022. En estos casos (docentes Toncovich, Puccinelli, Frutos, Rossit), se deberán solicitar las excepciones que corresponden ante el Consejo Superior Universitario. Solo luego de aprobarse dichas excepciones, podrán efectivizarse las designaciones.

Sometidas a votación, las propuestas y solicitudes de excepción, resultan aprobadas. Por lo tanto, se resuelve:

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA al Ing. Franco RIVAS (DNI 23.867.346 - Legajo UNS 9874)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (5416), carrera Ingeniería Industrial, sede CRESTA por el período que va desde el 01/03/2024 hasta el 31/07/2024.-
- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA al Ing. Miguel Ángel DI CIANNI (DNI 24.508.217 - Legajo UNS 9783)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Planificación y Gestión del Mantenimiento Industrial (5358), carrera Ingeniería Industrial, sede CRESTA , por el período que va desde el 01/03/2024 hasta el 31/07/2024.-
- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA al Mg. Adrián Andrés TONCOVICH (DNI 23.237.629 - Legajo UNS 9908)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Planificación y Control de la Producción (5395), carrera Ingeniería Industrial, sede CRESTA -, partir de la efectiva posesión del cargo y por un período de cinco (5) meses.-

Solicitar al Consejo Superior Universitario que exceptúe al **Mg. Adrián Andrés TONCOVICH** del requisito establecido en el artículo 5º, inciso b) del Régimen de Incompatibilidades para el Personal Docente de la UNS, a partir de la efectiva posesión del cargo y por el período de cinco (5) meses.-

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI (DNI 26.456.077 - Legajo UNS 11.645)** para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en la asignatura Tecnología Mecánica (5450), carrera Ingeniería Industrial sede CRESTA partir de la efectiva posesión del cargo y por un período de cinco (5) meses.- Solicitar al Consejo Superior Universitario que exceptúe al **Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI** del requisito establecido en el artículo 10º, inciso c) del Régimen de Incompatibilidades para el Personal Docente de la UNS, a partir de la efectiva posesión del cargo y por el período de cinco (5) meses.-
- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Dr. Ing. Mariano FRUTOS (DNI 25.175.099 - Legajo UNS 11.437)** para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en la asignatura Planificación y Control de la Producción (5395), carrera Ingeniería Industrial, sede CRESTA -, partir de la efectiva posesión del cargo y por un período de cuatro (4) meses.-Solicitar al Consejo Superior Universitario que exceptúe al **Dr. Ing. Mariano FRUTOS** del requisito establecido en el artículo 13º del Régimen de Incompatibilidades para el Personal Docente de la UNS, a partir de la efectiva posesión del cargo y por el período de cuatro (4) meses.-
- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Dr. Ing. Diego Gabriel ROSSIT (DNI 35.096.249 - Legajo UNS 13.368)** para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en la asignatura Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386), carrera Ingeniería Industrial sede CRESTA, a partir de la efectiva posesión del cargo y por un período de cinco (5) meses.-
Solicitar al Consejo Superior Universitario que exceptúe al **Dr. Ing. Diego Gabriel ROSSIT** de los requisitos establecidos en los artículos: 5º, inciso b) y 10º, inciso c) del Régimen de Incompatibilidades para el Personal Docente de la UNS, a partir de la efectiva posesión del cargo y por el período de cinco (5) meses.
- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Juan José OGA (DNI 31.938.460 - Legajo UNS 13.324)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Máquinas Primarias I (5346), carrera Ingeniería Industrial, sede CRESTA , por el período que va desde el 01/03/2024 hasta el 31/07/2024.-

26. Prórroga de designaciones docentes: Período comprendido: 29/02/2024 al 30/03/2024.

Se aprueba el tratamiento de este punto del Orden del Día, con el plenario constituido en comisión.

Luego de los informes del Director Decano sobre la situación de revista de cada uno de los docentes cuya designación vence en el período consignado, el Consejo Departamental de Ingeniería resuelve unánimemente:

- **PRORROGAR, por excepción,** con carácter interino la designación de la **Ing. Vanesa Soledad DAILOFF (DNI 24.723.011 - Legajo UNS 15.113)** en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53034 - Id de Personal 37021442*) orientado a las cátedras Sistemas de Representación (5415) y Sistemas de Representación II (5424) del Área 05 - Sistemas de Representación - desde el 07/03/2024 hasta el 06/03/2025 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-
- **PRORROGAR** con carácter interino la designación del **Ing. Nicolás Andrés DI SCIULLO (DNI 31.780.326 - Legajo UNS 14.439)** en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33062 - Id de Personal 37028997*) orientado a la cátedra Carreteras I (5041) del Área 04

- Suelos y Vías de Comunicación - desde el 13/03/2024 hasta el 12/03/2025 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Esteban Eduardo RATAZZI (DNI 21.527.296 - Legajo UNS 10.702)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Sistemas de Representación II (5424) (Com. Ing. Civil), en el Área 05 - Sistemas de Representación -, por el período que va desde el 16/03/2024 hasta el 15/03/2025 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.-
- **Solicitar al Consejo Superior Universitario el otorgamiento de una ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la a la **Dra. Antonella CAVALLIN (DNI 33.870.988 - Legajo UNS 12.137)** para cumplir funciones de **PROFESORA ADJUNTA** con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Ejercicio Profesional (5116), en el Área 08 - Organización -, por el período que va desde el 17/05/2024 hasta el 31/12/2024 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a inscripción de antecedentes/concurso, lo primero que suceda.-

Asimismo, el Consejo Departamental toma conocimiento de que no se otorgarán nuevas asignaciones complementarias y/o contratos a los siguientes docentes:

- Reguera, Florencia como Profesora Adjunta en Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115)
- Lemarchand, Solange como Profesora Adjunta en Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106)
- Schmidt, Martín como ayudante A en Instalaciones I (5287)

27. Solicitud de dictado de curso extracurricular: Escuela de Tribología 2024 – Dres. Germán Prieto y Walter Tuckart. 24MIN14.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del Consejo Departamental, la solicitud de los Dres. Walter Tuckart y Germán Prieto, para dictar el curso extracurricular “**Escuela de Tribología 2024**”.

Por Dirección, se informan algunos detalles relativos al dictado del curso, en el cual –además de la participación del grupo de Tribología de la UNS-, se contará con la colaboración de profesores de la especialidad, que realizan sus actividades en México (Tecnológico de Monterrey) y Brasil (Universidad Federal de Rio Grande do Sul).

Sometida la propuesta a votación, resulta aprobada por unanimidad, por lo que se resuelve:

- **AVALAR** el dictado del **curso extracurricular “Escuela de Tribología 2024”** destinado a profesionales, técnicos, docentes y alumnos de Universidades Nacionales que tengan el 50% de las asignaturas cursadas aprobadas de las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial o Ingeniería Química, Licenciatura en Química y Licenciatura en Física. El mismo estará a cargo del Dr. Walter Roberto TUCKART, con la colaboración del Dr. Leonardo FARFAN CABRERA, proveniente del Tecnológico de Monterrey, México; Dr. Germán PRIETO (Leg. 12738), Cecilia GUTIÉRREZ AYESTA (Leg. 10548) Juan Pablo ABDELNABE (Leg. 16002), Dra. Henara Lilian COSTA MURRAY, proveniente de la Universidad Federal de Río Grande, Brasil.

28. Solicitud de aval y auspicio institucional.

Puesto el dictamen de Comisión de Enseñanza a consideración del plenario, se constata su aprobación por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

- **OTORGAR el Aval Académico** para el “1° Congreso y Exposición de Energía”, que se desarrollará en Mar del Plata, durante los días 22 al 24 de Agosto de 2024

29. Renuncia tutor alumno y designación de reemplazante.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Puesta a consideración la renuncia del alumno Giuliano Maradeo a su cargo de Tutor, resulta aprobado por unanimidad. Se propone la designación de la alumna Cecilia Bustamante (Ingeniería Industrial), siguiendo el orden de mérito emitido oportunamente por la comisión ad-hoc. Se resuelve:

- **ACEPTAR LA RENUNCIA** de Giuliano Maradeo (DNI 42.342.086; Registro N°: 121.120) como Tutor alumno, a partir del 01/02/2024,
- **DESIGNAR** a la alumna Cecilia Bustamante (DNI 42.127.298; Registro N°: 120.606) como Tutora alumna del Departamento de Ingeniería desde el 01/02/2024 hasta el 30/09/2024, (Expte. 1586/18).

30. Renuncia consejero departamental alumno.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Puesta a consideración la renuncia del alumno Giuliano Maradeo como Consejero Departamental, resulta aprobado por unanimidad.

- **ACEPTAR LA RENUNCIA** que presenta el Sr. Giuliano Maradeo (DNI 42.342.086; Registro N°: 121.120), a su función como Consejero Departamental de este Departamento a partir del 19/02/2024.-

Se solicitará a la Junta Electoral la proclamación de un/a estudiante para el desempeño del cargo de consejero al que renunció el estudiante Maradeo.

31. Proyecto de Resolución: actualización de montos de presupuestos de Trabajos a Terceros a autorizar por el Director Decano. MIN19/24

Puesto a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Asistencia Técnica -en relación con el proyecto de resolución elevado por la Dirección del Departamento-, se constata su aprobación por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

- **ACTUALIZAR EL MONTO** establecido en el art. 1°) de la resolución CDI 56/2023; fijando el límite para la aprobación de los presupuestos y la autorización para la ejecución de Trabajos a Terceros, como función delegada en el Director Decano del Departamento de Ingeniería, en la suma de **PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000,00)**.

32. Varios.

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

- a) **Llamado a Inscripción: Profesor Adjunto con Dedicación exclusiva – Asignaturas: Estabilidad I (5131) y Estructuras I (5205) – Exclusión de Postulantes – Expediente 4286/2023.**

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado llamado, se ha registrado la inscripción válida de una postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la **Dra. Marianela RIPANI**

b) **Excepción de plazos para pasantías educativas PBB-Polisur:**

El Director informa que, según se ha aprobado en oportunidades anteriores, la empresa que requiere de los pasantes, pide un plazo inicial mayor al que establece la reglamentación interna para las pasantías educativas (máximo de 6 meses). Se realiza una solicitud para tomar cuatro pasantes del Departamento de Ingeniería. En atención a la fecha prevista para las pasantías, y teniendo en cuenta los trámites previos a su realización, se trae el tema para su tratamiento sobre tablas y sin dictamen previo de comisión.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se da lectura a la nota de la empresa **PBB Polisur S.R.L.**

Sometido a votación, lo solicitado resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve, por lo tanto:

- **Avalar, por excepción, para los alumnos De La Hoz, Rocío Belén, Reg. N° 125.347, Berrocal, Rocío, Reg. N° 125.336, Aller, Joaquín, Reg. N° 130.825 y Iampolsky, Rocío, Reg. N° 128.787, la firma de los convenios particulares de Pasantía Educativa con la empresa PBB Polisur S.R.L., por un periodo inicial mayor al reglamentario, del 11 de marzo de 2024 al 10 de marzo de 2025.**

- c) **Concurso Público: Ayudante “A” con Dedicación simple – Asignaturas: Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115) y otra asignatura a determinar por la coordinación del Área 01 – Hidráulica – Rectificar nómina de Jurado – Expediente 2696/2023.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría propone la rectificación de la nómina de un Jurado aprobado anteriormente, en atención a que uno de los jurados inicialmente aprobados se ha desvinculado de la UNS (Ing. Mauro Beier). Resulta conveniente su reemplazo (se propone a este efecto al primer suplente de la nómina original) y, consecuentemente, la incorporación de un tercer jurado suplente.

Se establece, por unanimidad, la aprobación de la propuesta de la Secretaría Académica, integrando el jurado para entender en el concurso de referencia, según se consigna a continuación:

JURADO:

TITULARES:

Mg. Natalia Cecilia LOPEZ
Ms. Daniela Karina ESCUDERO
Ing. Oscar Héctor COCCIA

SUPLENTES:

Ing. Pablo Javier ANTONELLI
Ing. Inés URIBE ECHEVARRIA
Dra. Ing. Sandra Fernández

d) Renovación de pasantías educativas en la Dirección General de Construcciones – Expediente 1599/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración la prórroga de las pasantías educativas que dos alumnas se encuentran realizando en la Dirección General de Construcciones. La prórroga del plazo de vigencia de las pasantías fue solicitada al Departamento de Ingeniería por la Directora General de Construcciones, Arq. Lía Costa Álvarez.

Sometidas a votación, las solicitudes resultan aprobadas por unanimidad. Por lo que se resuelve:

- **PRORROGAR** la designación como pasante interna de la alumna **Eleri Prat, Reg. N° 111.790, Leg. N° 16214** otorgándole una asignación estímulo equivalente a dos (2) salarios básicos sin antigüedad del cargo de Ayudante “B”, para una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales durante seis meses, desde el día de la fecha. La pasante desarrollará tareas en la Dirección General de Construcciones, destinadas a la realización de: relevamientos de construcciones existentes, nivelación de terrenos, colaboración con la inspección de obras, confección de planos en CAD, realización de cómputos para presupuestos oficiales, cálculo de instalaciones, a cargo la Arq. Lía Costa Álvarez.
- **PRORROGAR** la designación como pasante interna de la alumna **Karen Aline Leroux, Reg. N° 104.873; Leg. 16093**, otorgándole una asignación estímulo equivalente a dos (2) salarios básicos sin antigüedad del cargo de Ayudante “B”, para una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales durante seis meses, desde el día de la fecha. La pasante desarrollará tareas en la Dirección General de Construcciones, destinadas a la realización de: relevamientos de construcciones existentes, nivelación de terrenos, colaboración con la inspección de obras, confección de planos en CAD, realización de cómputos para presupuestos oficiales, cálculo de instalaciones, a cargo la Arq. Lía Costa Álvarez.

El Director Decano comunica que para hacer efectivas estas prórrogas, deberá tramitarse ante el Consejo Superior Universitario, la partida presupuestaria correspondiente, dado que los fondos para solventar esta erogación son aportados por la Secretaría General de Servicios Técnicos y Transformación Digital.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **diecinueve con treinta y cinco minutos**, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.